FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9bc7c41b86e1d6704ccc76c969339f92ca3c43687808cb9dc7070115928262abddbe7fc08f7c09c11e5ccbe2629fe347

Número de Factura: ETV-10
Fecha de Emisión: 26/08/2024
Fecha de Vencimiento: 10/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJAS MONJE LEIDY VIVIANA
Nombre Comercial: ROJAS MONJE LEIDY VIVIANA
Nit del Emisor: 1033714728
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7500

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 5 ESTE 2 42
Teléfono / Móvil: 3214445080
Correo: LEIDYVIVIANAR@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: Cr 3 4 78
Teléfono / Móvil: 8360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01	APOYO PROFESIONAL	WM	1,00	$ 7.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.500.000,00

Notas Finales

Cuarto pago parcial del contrato No. MP-SGIS-MC-PS-019-2024, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENETAR ANIMAL COSO M U N ICIPAL DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-26 11:34:49
Documento generado el: 2024-08-26 11:34:48
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			7.500.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			7.500.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			7.500.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	7.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071384706 Rango desde: 6 Rango hasta: 70 Vigencia: 2024-11-27

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PITALITO, HUILA, **21/08/2024**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LEIDY ROJAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1033714728**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550078000057782**
Fecha de apertura	**15/10/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO

FECHA 27-08-2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROCESO MINIMA CUANTÍA				
N.º CONTRATO	**MP-SGIS-MC-PS-019-2024**	**N.º INFORME**	**4**	**fecha Acta de inicio: 24-04-2024**

1.	**DATOS GENERALES**
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR:	$ 37´500.000
CONTRATISTA:	**LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE**
CEDULA:	1033714728
TELEFONOS:	3214445080
PERIODO:	DEL 24 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DE 2024

2.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN**		
#	**OBLIGACION**	**DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA**	**PRODUCTO – EVIDENCIA**
1	Ofrecer el albergue municipal de fauna o centro de bienestar de los equinos, vacunos, caninos y felinos que sean encontrados en estado de abandono en el Municipio de Pitalito y según las condiciones técnicas establecidas dentro del presente proceso.	Desde la fecha de inicio del contrato se ofrece albergue a los equinos, vacunos, caninos y felinos que se encuentren en estado de abandono en el municipio.	Anexo #1 Registro fotográfico.

2	Garantizar la seguridad y el bienestar de los animales que se encuentren dentro del coso Municipal, a través de los cuidados propios según las necesidades de cada animal.	Se garantía la seguridad y bienestar de cada animal que ingresa a las instalaciones. Durante el presente mes ingresaron: • 1 perro hembra adulta castrada. • 1 canino macho adulto castrado. • Bovino hembra (vaca en aparente estado de gestación) • 1 equino macho adulto castrado.	Anexo #2 Registro fotografico.
3	Llevar una bitácora con el registro cronológico de todos los animales que ingresan y egresan del albergue municipal de manera mensual.	se lleva un registro de entrada y salida de animales, las cuales reposan en las instalaciones del albergue. También se cuenta con un registro de EVENTOS Y SUCESOS los cuales se presentan durante el mes.	Anexo #3 Registro fotográfico.
4	Realizar un informe escrito por cada animal que ingrese especificando la siguiente información	Al momento de ingresar a las instalaciones del albergue cada animal tiene su registro de ingreso y su historia clínica. Numero de caso • Fecha de ingreso • Hora de ingreso • Lugar de Recolección • Hora de salida • Quien deposita el animal • Antecedentes • Especie • Tamaño • Sexo • Edad aproximada • Color • Marcas • Características especiales. • Persona que lo reclamó • Registros fotográficos de los animales por el frente, los lados y atrás.	Anexo #4 Registro fotográfico

5	Garantizar la revisión médica intervención y/o medicación, en caso de ser necesario, sobre los animales que ingresen al coso municipal, esto debe hacerse por un profesional Médico Veterinario y/o Zootecnista.	Durante el presente mes se atendieron casos con atención medica veterinaria los cuales quedaron registrados en fotografías en el punto anterior con actas de ingreso, atención, diagnóstico.	Anexo #5 Registro fotográfico
6	Realizar mínimo una campaña de adopción mensual de los animales que se encuentren en el albergue de fauna y que se hayan declarado en abandono.	Al cumplirse el tiempo requerido y los animales estén completamente aptos para entregar en adopción se realizará el debido proceso. No se realizaron adopciones durante el mes julio agosto, se entrego a propietario un bovino decomisado.	Anexo #6 Registro fotográfico
7	El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de los animales muertos abandonados en las vías y áreas publicas	Durante el presente mes se dio disposición final a un canino dentro de las instalaciones del Albergue Municipal.	Anexo #7 Registro fotográfico
8	Cuando el alimento natural del predio (forraje) escasee por cualquier motivo, el contratista deberá proveer el alimento por otros medios que garanticen el bienestar animal.	El forraje de la finca es abundante, cuando haya escases o en temporadas de invierno se proveerá el alimento suplementario para los animales que se encuentren dentro de las instalaciones, las cuales garanticen el bienestar animal.	N/A
9	Disponer de un número telefónico que será brindado al público para la recolección de animales	El Albergue Municipal cuenta con una línea telefónica (3114526542) la cual es atendida las 24 horas del día 7 días a la semana.	N/A.
10	Contar con un botiquín con los medicamentos necesarios para la atención de emergencia de los animales que se encuentren en el Coso Municipal.	Se cuenta con un botiquín el cual contiene los medicamentos esenciales de primeros auxilios para los animales del Coso Municipal.	Anexo # 8 Registro fotográfico
11	Cumplir con las normas sanitarias y en general con las obligaciones legales de que su actividad le impone.	Se cumplen con las normas sanitarias para el buen cumplimiento del contrato.	N/A
12	Apoyar en las campañas de protección y prevención al maltrato animal, lideradas por	Durante el presente mes se brindó apoyo a las reuniones citadas por parte de la secretaria de Educación y secretaria de gobierno e inclusión social.	Anexo # 9 Registro fotográfico

	la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.		
13	Informar por escrito al supervisor del contrato sobre la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito recomendando las acciones que se deban adoptar para conjurar la situación que pueda alterar la adecuada ejecución del contrato.	Se informará al supervisor del contrato en los casos que se presenten casos que puedan alterar la ejecución del contrato,	N/A

FRANCISCO JAVIER CARDOSO TOVAR

Secretario de Gobierno e Inclusion Social.

Supervisor

MARTHA XIMENA MORALES

Inspectora de Policia.

Apoyo a la supervision.

Leidy Viviana Rojas Monje.

LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE.

Contratista

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

ANEXOS

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

ANEXO 1.

ACTIVIDAD 1. Ofrecer el albergue municipal de fauna o centro de bienestar de los equinos, vacunos, caninos y felinos que sean encontrados en estado de abandono en el Municipio de Pitalito y según las condiciones técnicas establecidas dentro del presente proceso.



Imagen 1. Lugar de pastoreo y estancia para aimales en estado de abandono que ingresan al albrgue.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

ANEXO 2

Actividad 2. Garantizar la seguridad y el bienestar de los animales que se encuentren dentro del coso Municipal, a través de los cuidados propios según las necesidades de cada animal.





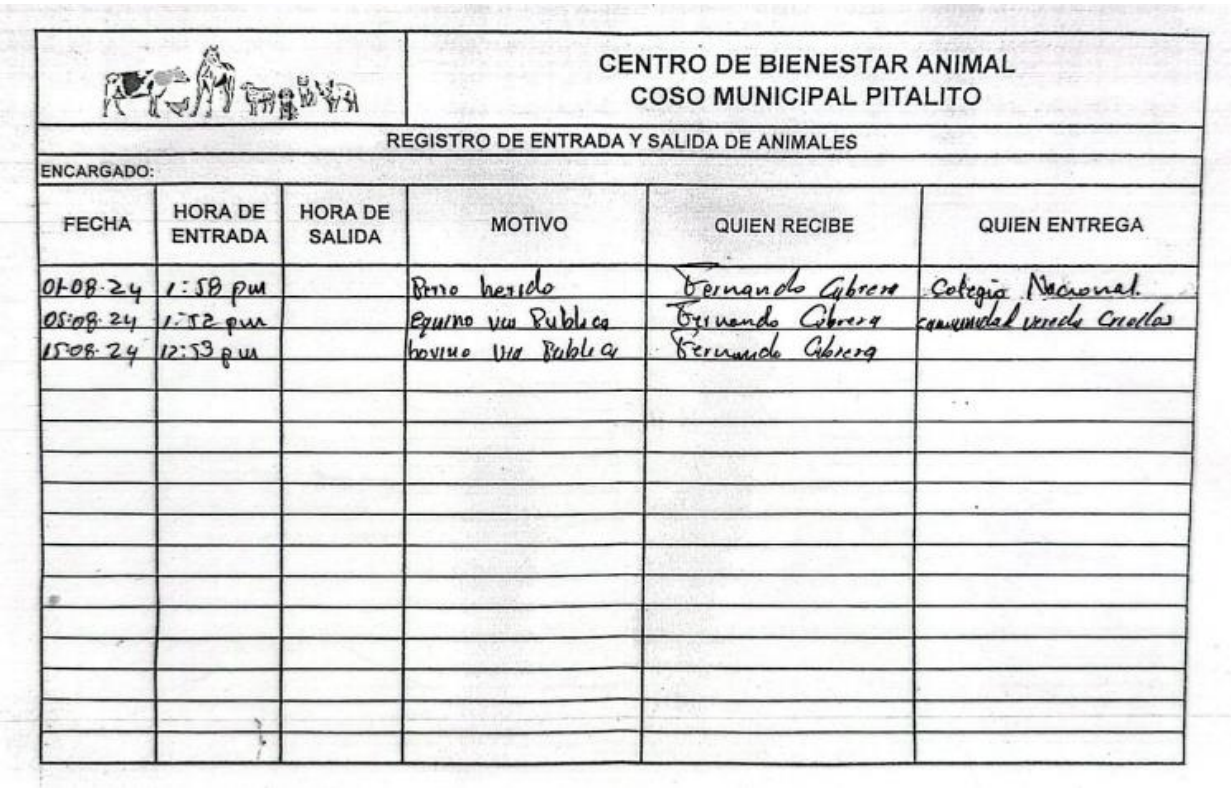


Imagen. 2,3,4 diferentes lugares de estancia de los animales que ingresan al albergue.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

ANEXO 3

Actividad 3 Llevar una bitácora con el registro cronológico de todos los animales que ingresan y egresan del albergue municipal de manera mensual.



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
COSO MUNICIPAL PITALITO

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES

ENCARGADO:

FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	MOTIVO	QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA
01-08-24	1:58 pm		Perro herido	Fernando Cabrera	Colegio Nacional.
05-08-24	1:52 pm		Equino vía Pública	Fernando Cabrera	comunidad vereda Criollos
15-08-24	12:53 pm		bovino vía Pública	Fernando Cabrera	

Imagen 5, registro unico usado para registrar animales que entran y salen del albergue mensualmente.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
COSO MUNICIPAL PITALITO

REGISTRO DE SUCESOS Y/O EVENTOS

FECHA	HORA	ESPECIE	DETALLE	RESPONSABLE
26-07-24	10:41 am	——	Reunion alcaldia	Leidy Viviana Rojas
29-07-24	6:58 pm	bovino	Atencion cuyo ganado en via publica	
30-07-24	3:04 pm	bovino	Atencion cuyo ganado vereda tabacal	
01-08-24	1:58 pm	Canino	Recuperacion canino herido colegio Nacional.	
02-08-24	8:31 am	Canino	Atencion quirurgica a canino herido Col Nacional	Leidy Viviana Rojas
05-08-24	1:52 pm	Equino	detencion. Caballo via publica vereda criollos	
08-08-24	3:25 pm	——	Reunion con Policia ambiental y Animalario.	Leidy Viviana Rojas
15-08-24	12:13 pm	bovino	detencion vaca. via publica	
15-0824	06:04 pm	bovino	Entrega vaca. a propietario	
20-0824	02:22 pm	——	Reunión Alcaldia	Leidy Viviana Rojas

Activar Windows
Ve a Configuración para a

Imagen 6, registro de SUCESOS Y EVENTOS que se atienden durante el mes.

A continuación, evidencia fotográfica de cada evento realizado durante el mes.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito



Imagen 7, reunión en instalaciones de la alcaldía con docentes y personal directivo de las instituciones educativas del municipio de Pitalito.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA









leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA









leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito





Imagen, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, eventos y sucesos atendidos el presente mes.

ANEXO 4

Actividad 4. Realizar un informe escrito por cada animal que ingrese especificando la siguiente información.

Numero de caso
• Fecha de ingreso
• Hora de ingreso
• Lugar de Recolección
• Hora de salida
• Quien deposita el animal
• Antecedentes
• Especie
• Tamaño
• Sexo
• Edad aproximada
• Color

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

• Marcas
• Características especiales.
• Persona que lo reclamó
• Registros fotográficos de los animales por el frente, los lados y atrás.

Se maneja un registro donde se plasma información importante y única de cada uno de los animales que ingresan.

A continuación, se presentan los informes de cada animal que se ha atendido durante el presente mes.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

INFORME #14 CANINO HERIDA ABIERTA COLEGIO NACIONAL.







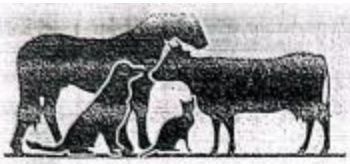


Imagen 18, 19, 20, 21. Canino macho castrado encontrado colegio nacional.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N°	14.
FECHA Y HORA DE INGRESO	01-08-24 → 1:58 pm
QUIEN RECIBE	Fernando Cubero
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	canino
SEXO	Macho
TAMAÑO	Grande
EDAD APROXIMADA	4 años
COLOR	Amarillo
ESTADO REPRODUCTIVO	Castrado
MARCAS VISIBLES	herida escapula derecha
COLA	Si
CRIN	—
NUMERO MICRO CHIP	—
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	no tan buenas.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	canino con herida abierta. a la altura de la escapula derecha. aparentemente con maggot.
CONSTANTES FISIOLOGICAS	F.C 72. F.R 20. T° 38.3.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Albergue Municipal.	Col Nacional

Activar W
Ve a Configu

leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

HISTORIA CLINICA ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DOMESTICA PITALITO HUILA.

FECHA: 01-05-24. CONSECUTIVO #4.

PROP. Y/O RESPONSABLE: Colegio Nacional. TEL: -

UBICACIÓN: Instalaciones Col Nacional.

ESPECIE: Canino. EDAD

COLOR Crema.

MOTIVO DE REGISTRO: Herida a nivel de escapula lado derecho.

PESO: 25kg. T° 38.3 FC 72 FR 20. TLLC 2seg C,C 3seg MUCOSAS Rosadas.

HALLAZGOS FISICOS
Herida a nivel de escapula lado derecho.
Sapema. Ataque con machete.

DX Herida abierta aparentemente con cuerpo extraño.

TRATAMIENTO: Procedimiento quirurgico correctivo a herida abierta de 15 cm. Drenaje antibiotico analgesico y antiinflamatorio por 8 dias.

OBSERVACIONES Y/O CONTROLES
Curacion herida y Suministro de medicamentos por 8 dias.

Leidy Viviana Rojas M.

FIRMA DE VETERINARIO.

leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

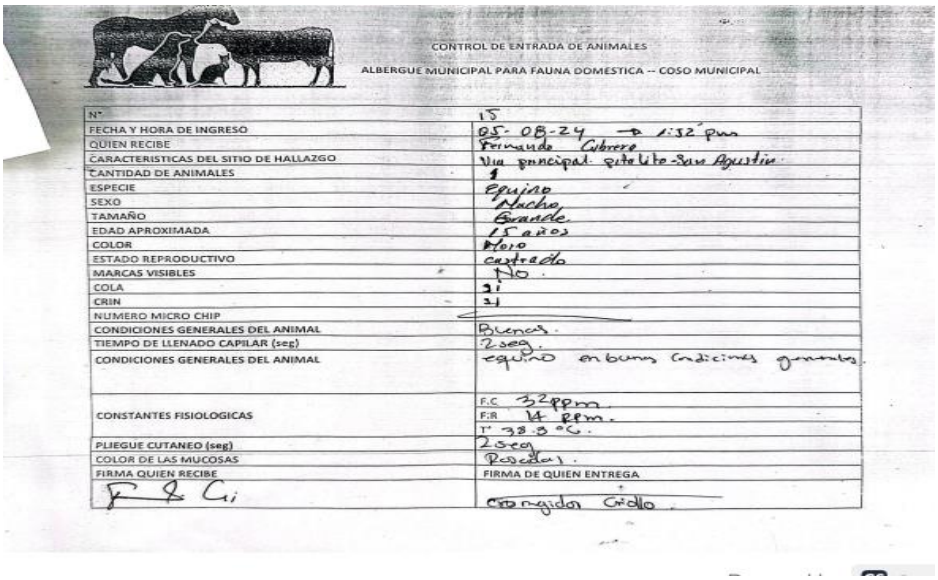
Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

INFORME #15 EQUINO DEAMBULANDO VEREDA CRIOLLO.





Imagen 22,23 Equino adulto, decomisado por deambular sin propietario en la vereda criollo aun se encuentra en las instalaciones del albergue municipal.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N°	15
FECHA Y HORA DE INGRESO	05-08-24 → 1:32 pm
QUIEN RECIBE	Fernando Cabrera
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Via principal pitalito-San Agustin
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	Equino
SEXO	Macho
TAMAÑO	Grande
EDAD APROXIMADA	15 años
COLOR	Moro
ESTADO REPRODUCTIVO	castrado
MARCAS VISIBLES	NO
COLA	1
CRIN	1
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Buenas.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	equino en buenas condiciones generales
CONSTANTES FISIOLOGICAS	F.C 32 rpm.
	F.R 14 rpm.
	T° 38.5 °C.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2 seg
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	recogida Criollo

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

HISTORIA CLINICA ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DOMESTICA PITALITO HUILA.

FECHA: 05 - 08 - 24. CONSECUTIVO #15

PROP. Y/O RESPONSABLE: Consejo Vda Villa. TEL: -

UBICACIÓN: Vereda criollo. Pitalito H

ESPECIE: Equino. EDAD 20 años aprox.

COLOR Moro.

MOTIVO DE REGISTRO: Decomiso por deambular en Vía Pública.

PESO: aprox 200kg. T° 38.3°C FC 32 FR 14 TLLC 2seg C,C 4s MUCOSAS Rosadas.

HALLAZGOS FISICOS

Equino. en buenas condiciones generales.

DX

TRATAMIENTO: Desparasitación interna

OBSERVACIONES Y/O CONTROLES

Leidy Viviana Rojas M.

FIRMA DE VETERINARIO.

leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

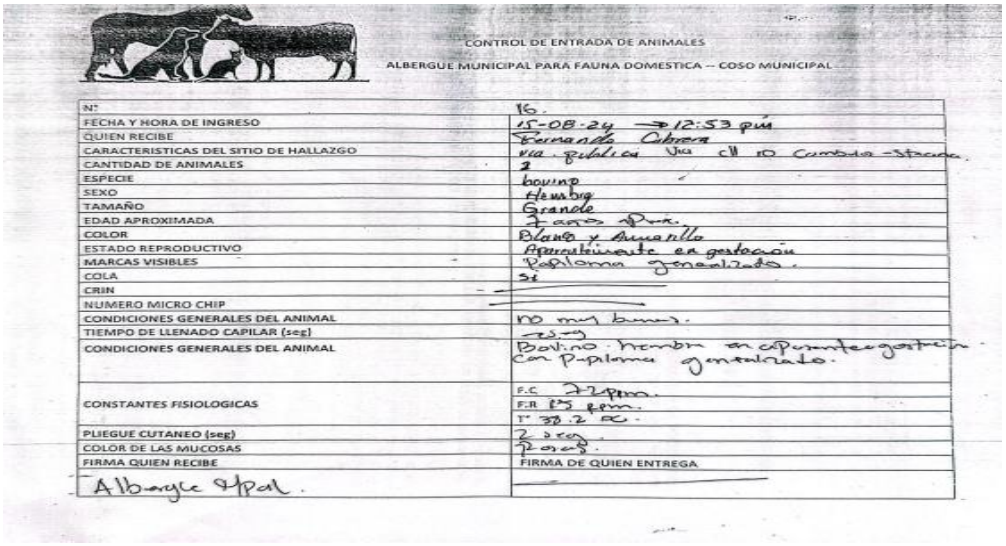
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

INFORME #16 BOVINO HEMBRA DEAMBULANDO CALLE 10 CAMBULOS SANTA ANA.



Imagen 24, 25,26. Bovino deambulando en via publica.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA – COSO MUNICIPAL

N°	16.
FECHA Y HORA DE INGRESO	15-08-24 → 12:53 pm
QUIEN RECIBE	Fernando Cabrera
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	via publica Vda cll 10 Cambulo - Stanta.
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	bovino
SEXO	Hembra
TAMAÑO	Grande
EDAD APROXIMADA	4 años Aprx.
COLOR	Blanco y Amarillo
ESTADO REPRODUCTIVO	Aparentemente en gestacion
MARCAS VISIBLES	Papiloma generalizado.
COLA	Si
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	NO muy bueno.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Bovino hembra en aparente gestacion con Papiloma generalizado.
CONSTANTES FISIOLOGICAS	F.C 72 ppm. F.R 15 ppm. T° 38.2 °C.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosado.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Albergue Mpal.	

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

HISTORIA CLINICA ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DOMESTICA PITALITO HUILA.

FECHA: 15-03-24. CONSECUTIVO # 16.

PROP. Y/O RESPONSABLE: - TEL: -

UBICACIÓN: avenida calle 10 Cambulos - Santa Cruz.

ESPECIE: Bovino. EDAD aprox 7 años.

COLOR Blanco Amarillo.

MOTIVO DE REGISTRO: deambulando Vías Publicas.

PESO: aprox 250kg T° 38.2 FC 72 FR 15 TLLC 2seg C,C 1.5 MUCOSAS Pálidas.

HALLAZGOS FISICOS
Posible Papilomatosis Generalizada en el cuello y Cara.

DX Papilomatosis generalizada.

TRATAMIENTO:

OBSERVACIONES Y/O CONTROLES

Leidy Viviana Rojas Monje
FIRMA DE VETERINARIO.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

AUTO ARCHIVO

CÓDIGO: F-GGIS-IP-04	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023	Página 3 de 3

Que, por lo expuesto anteriormente, es menester ordenar el archivo de la presente orden de Policía.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. ACEPTAR el pago realizado por el infractor, el señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892 de la medida correctiva **MULTA GENERAL TIPO 2** soportado mediante recibo del Banco Davivienda de fecha 18/08/2024 con número de recibo 2024015333, teniendo en cuenta que canceló la suma **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667)** a la cuenta del Municipio de Pitalito destinada para ello con No. 078000045340, monto que no se encuentra por debajo del valor de la multa general tipo 2 (4 Salarios mínimos diarios legales vigentes SMDLV).

SEGUNDO. AUTORIZAR la entrega del semoviente al señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892 en virtud al cumplimiento de la presente orden de policía.

TERCERO. EXHORTAR al infractor para que en adelante cumpla con las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016, especialmente por la que fue objeto de sanción, numeral 1 del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016.

CUARTO. ORDÉNESE el archivo de la presente orden de policía del 15/08/2024, impuesta al señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892, por el pago de la multa señalada en la misma al incurrir en el comportamiento contrario a la convivencia.

QUINTO. En los términos del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, **NOTIFÍQUESE** la presente decisión por el medio más expedito, al infractor, **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892.

SEXTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dada en el Despacho de la Inspección de Policía de Pitalito Huila, a los (15) quince días del mes de agosto de dos mil 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Inspectora de Policía Municipal

INSPECCIÓN DE POLICÍA PITALITO - HUILA
Pitalito, 6 octubre de 20 24
hoy le notifico personalmente el contenido del auto que antecede a: Edilson Castañeda
El Notificado: Edilson Castañeda
El Funcionario

Proyectó: Valeria Castro Plaza- Abogada Inspección de Policía

Revisado por: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE	Aprobado por: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Firma:	Firma:
Nombre: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE	MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Cargo: INSPECTORA DE POLICIA MUNICIPAL	Cargo: INSPECTORA DE POLICIA MUNICIPAL

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

INFORME #6 CANINO COLEGIO NACIONAL





Imagen 27,28.

Canino hembra, decomisado de las instalaciones del colegio Nacional de bachillerato, es llevado a instalaciones del albergue municipal. Ya esterilizada.

Aun en instalaciones del albergue. SIN ADOPCION.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA – COSO MUNICIPAL

N°	06.
FECHA Y HORA DE INGRESO	13-06-2024 – 6:30 pm
QUIEN RECIBE	Fernanda, Cubero
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	colegio Nacional.
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	Canina
SEXO	Hembra.
TAMAÑO	Pequeño.
EDAD APROXIMADA	5 años
COLOR	Negro
ESTADO REPRODUCTIVO	esterilizada.
MARCAS VISIBLES	—
COLA	si
CRIN	—
NUMERO MICRO CHIP	—
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Buenas
CONSTANTES FISIOLOGICAS	F.C 58 Ppm F.R 17 Dpm. T° 37.9.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Pálidas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	Cd. Nacional.

leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje
MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

INFORME #8 CANINO COLEGIO NACIONAL.





Imagen 29,30.

Canino macho, decomisado de las instalaciones del colegio Nacional de bachillerato, es llevado a instalaciones del albergue municipal. Ya esterilizado.

Aun en instalaciones del albergue. SIN ADOPCION.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

Leidy Viviana Rojas Monje

MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA – COSO MUNICIPAL

N°	05
FECHA Y HORA DE INGRESO	13-06-2024 ⇒ 6:30 pm
QUIEN RECIBE	Fernando Cabrera
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Colegio Nacional
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	Canino
SEXO	Macho
TAMAÑO	Mediano
EDAD APROXIMADA	2 años
COLOR	Negro
ESTADO REPRODUCTIVO	Castrado
MARCAS VISIBLES	—
COLA	Si
CRIN	—
NUMERO MICRO CHIP	—
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Buenas
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	
CONSTANTES FISIOLOGICAS	F.C 59 ppm. F.R 16.3 Rpm. T° 39.9.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	<3 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosa.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
	Col Nacional.

leidyvivianar@hotmail.com

(+057) 315 - 5958074

Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

ANEXO 5

Actividad 5. Garantizar la revisión médica intervención y/o medicación, en caso de ser necesario, sobre los animales que ingresen al coso municipal, esto debe hacerse por un profesional Médico Veterinario y/o Zootecnista.



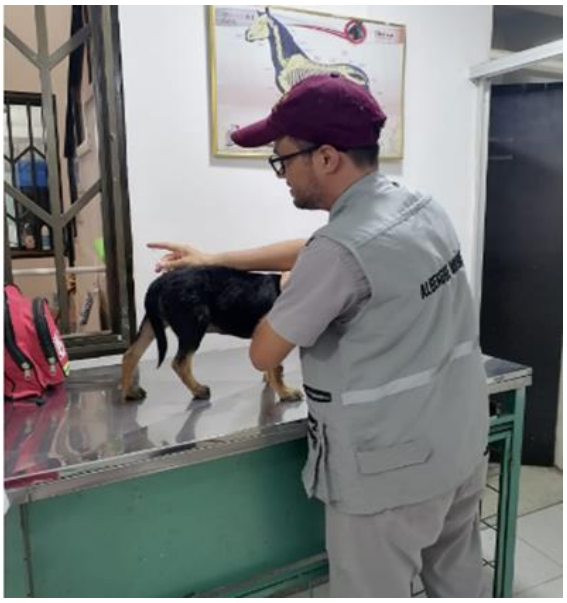


Imagen 31,32. profesionales y personal capacitado dedicados a los cuidados propios de cada animal que ingresa al albergue.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

ANEXO 6

Actividad 6. Realizar mínimo una campaña de adopción mensual de los animales que se encuentren en el albergue de fauna y que se hayan declarado en abandono.

Se entrego a su propietario un bovino decomisado.





	CÓDIGO: F-GGIS-IP-04	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023	Página 3 de 3

Que, por lo expuesto anteriormente, es menester ordenar el archivo de la presente orden de Policía.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. ACEPTAR el pago realizado por el infractor, el señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892 de la medida correctiva **MULTA GENERAL TIPO 2** soportado mediante recibo del Banco Davivienda de fecha 18/08/2024 con número de recibo 2024015333, teniendo en cuenta que canceló la suma **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667)** a la cuenta del Municipio de Pitalito destinada para ello con No. 078000045340, monto que no se encuentra por debajo del valor de la multa general tipo 2 (4 Salarios mínimos diarios legales vigentes SMDLV).

SEGUNDO. AUTORIZAR la entrega del semoviente al señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892 en virtud al cumplimiento de la presente orden de policía.

TERCERO. EXHORTAR al infractor para que en adelante cumpla con las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016, especialmente por la que fue objeto de sanción, numeral 1 del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016.

CUARTO. ORDÉNESE el archivo de la presente orden de policía del 15/08/2024, impuesta al señor **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892, por el pago de la multa señalada en la misma al incurrir en el comportamiento contrario a la convivencia.

QUINTO. En los términos del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, **NOTIFÍQUESE** la presente decisión por el medio más expedito, al infractor, **EDILSON CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.83.892.892.

SEXTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dada en el Despacho de la Inspección de Policía de Pitalito Huila, a los (15) días del mes de agosto del año 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Inspectora de Policía Municipal

Revisado por: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE	Aprobado por: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Firma:	Firma:
Nombre: MARTHA XIMENA MORALES YAGUE	MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Cargo: INSPECTORA DE POLICIA MUNICIPAL	Cargo: INSPECTORA DE POLICIA MUNICIPAL

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

Imagen 33.bovino entregado a su propietario.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

ANEXO 7

Actividad 7. El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de los animales muertos abandonados en las vías y áreas publicas

Durante el presente mes se dio disposicion del cuerpo de un canino cachorro tamaño grande.





Imagen 34, 35. Cuerpo de canino dispuesto por el albergue municipal.

Actividad 8. Cuando el alimento natural del predio (forraje) escasee por cualquier motivo, el contratista deberá proveer el alimento por otros medios que garanticen el bienestar animal.

El forraje de la finca es abundante, cuando haya escases o en temporadas de invierno se proveerá el alimento suplementario para los animales que se encuentren dentro de las instalaciones, las cuales garanticen el bienestar animal.

Actividad 9 Disponer de un número telefónico que será brindado al público para la recolección de animales

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio Venecia - Pitalito

El Albergue Municipal cuenta con una línea telefónica (3114526542) la cual es atendida las 24 horas del día 7 días a la semana.

ANEXO 8

Actividad 10 Contar con un botiquín con los medicamentos necesarios para la atención de emergencia de los animales que se encuentren en el Coso Municipal.





Imagen 36, 37. botiquín de primeros auxilios, tanto para el personal, como para los animales que ingresan a las instalaciones del albergue.

Actividad 11. Cumplir con las normas sanitarias y en general con las obligaciones legales de que su actividad le impone.

Se cumplen con las normas sanitarias para el buen cumplimiento del contrato.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

ANEXO 9

Actividad 12. Apoyar en las campañas de protección y prevención al maltrato animal, lideradas por la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Durante el mes julio-agosto se realizaron 2 llamados por parte de la secretaria de gobierno e inclusión social y por la secretaria de Educación.





Imagen 38, 39.

Actividad 13. Informar por escrito al supervisor del contrato sobre la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito recomendando las acciones que se deban adoptar para conjurar la situación que pueda alterar la adecuada ejecución del contrato.

Se informará al supervisor del contrato en los casos que se presenten casos que puedan alterar la ejecución del contrato.

leidyvivianar@hotmail.com
(+057) 315 - 5958074
Cra 5 este # 2-42 Barrio
Venecia - Pitalito

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
IDENTIFICACION:	CC-1033714728
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-08-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-09-06
FECHA DE PAGO:	2024-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2024-08
PERIODO SALUD:	2024-08
NUMERO PLANILLA:	30525137
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30525137
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.046.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.900	$ 380.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 3.046.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500	$ 487.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.046.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000	$ 16.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 884.400	$ 884.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/10/2024

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
868756717

Destino de pago
ASOPAGOS

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha
26/08/2024

Número de aprobación
00756717

Dirección IP
181.235.158.136

Valor transacción
$ 884.400,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.10.11.80	CC	1033714728

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA